

SDM-OGS- 185508 - 2020
(Al responder cite este número)

Bogotá, D.C., 12 de noviembre de 2020

Señor
Zergio Fajardo
CL 71 G Sur No. 14 V- 41
Urbanización las Quintas
Ciudad

Asunto: Respuesta a requerimientos recibidos en audiencia pública de Rendición de Cuentas, localidad Usme

Cordial saludo.

De acuerdo con la solicitud del ciudadano en relación con los comportamientos inadecuados que infringen la norma, de los diferentes actores viales en el barrio las Quintas y Urbanización las Quintas:

La Secretaría Distrital de Movilidad informa que en las 20 Localidades hay un punto de atención en cada Alcaldía Local llamado CLM (Centros Locales de Movilidad) y allí hace presencia un equipo conformado por: Un Orientador y una Gestora, y el propósito es el fortalecimiento de las acciones, misionales y objetivos de la Secretaria de Movilidad en el territorio, a partir de la cooperación interacción con la ciudadanía, para generar estrategias de participación que conlleven al mejoramiento y la garantía del derecho a la movilidad y la optimización del comportamiento de los ciudadanos en el Distrito Capital.

El Equipo del Centro Local de Movilidad de Usme informa que se ha realizado las siguientes acciones:

- El 21 de octubre de 2020 en articulación con el Ingeniero Robinson Cipagauta, gerente de área de la Subdirección de Gestión en Vía y los ciudadanos Zergio Fajardo y Yaneth Morales se realizó recorrido de verificación en el punto solicitado.
- El 11 de noviembre de se adelantó jornada informativa, donde se realizó la entrega de volante donde se da a conocer El Código Nacional Terrestre y sus Artículos 75,76,78, 127 y Decreto 690 de 2013.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

- Se programa una nueva Jornada informativa para el día 20 de noviembre en el sector, con mayor cantidad de orientadores con el fin de sensibilizar sobre los sitios prohibidos para parquear.

Cordialmente.

ADRIANA RUTH IZA CERTUCHE
Oficina de Gestión Social

Proyecto: María Yaneth Aguirre – Gestora Localidad de Kennedy OGS
Revisó: Leila Saida García Cartagena – Profesional Universitaria OGS-SDM